

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Viernes 4 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios a medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.291

AÑO XXIX

## LICOR DEPURATIVO VEGETAL

DEL MÉDICO QUINTELLA  
contra las enfermedades sifilíticas, escro-  
fulosas, reumáticas y de la piel.  
(Véase el anuncio de la cuarta plana.)

### ASUNTOS VARIOS.

El Sol.

II.

**Las manchas.**—A mediados del siglo XVI después del invento del anteojito, cuando los astrónomos provistos de tan útil como ingenioso instrumento, observaban con detención el Sol, sorprendióles extraordinariamente las manchas que presentaba la superficie del esplendoroso astro, considerado hasta entonces, según las teorías de Aristóteles, como incorruptible y el más puro de todos los que pueblan el universo infinito.

Galileo, el jesuita Scheiner y Jhon Fabricius se disputaron la gloria del descubrimiento.

De estos tres a Fabricius se debe la primera afirmación de la existencia de las mismas, fundada en sus observaciones hechas en Diciembre del año 1610, y publicadas más tarde en una interesante obra.

Por otra parte el P. Scheiner, observando también el Sol por medio de un vidrio coloreado, en compañía del P. Cysati y en su observatorio de Ingolstadt, advirtió las manchas solares, pero como entonces prevalecían las falsas teorías aristotélicas, no se determinó a publicar estas observaciones. Después con fecha 12 de Diciembre de 1611 escribió a Marcos Velsler comunicándole su descubrimiento y Galileo ante la lectura de aquella carta, que fué publicada por Velsler, se apresuró a manifestar que hacía diez y ocho meses había visto y mostrado a sus amigos los literatos de Roma en el jardín Bandini las manchas solares, lo cual afirma también en su obra «Dialogos».

¿Y a qué eran debidas tales manchas?  
He aquí el problema que desde aquel momento quedó planteado y que aún hoy trae divididos a los hombres de ciencia.

Examinemos en capítulo aparte las hipótesis ideadas y el aspecto que las tales manchas presentan.

III.

**Hipótesis y aspecto de las manchas.**—El jesuita Scheiner supuso en un principio que las tales manchas eran planetas muy próximos al Sol, pero Jhon Fabricius y Galileo, observadores quizás más atentos, desecharon semejante hipótesis reconociendo desde luego que formaban parte de la superficie del astro.

La importancia de estas manchas consistió en un principio en abrir nuevos horizontes a la astronomía, proporcionando los medios de reconocer el movimiento de rotación del Sol, así como la naturaleza y los elementos que lo constituyen.

En efecto, cuando se observa el astro del día con un anteojito de mediana potencia, se ven aparecer por el limbo oriental los puntos oscuros; a los pocos días llegan al centro, desapareciendo por el limbo occidental después.

Esto nos prueba hasta la evidencia el movimiento de que está animado el Sol, movimiento que verifica en el mismo sentido que la Tierra y demás planetas, esto es de Oeste a Este, y en el que invierte 25 días.

Acercas del aspecto que presentan las manchas cuando se examinan con el auxilio de aparatos aparecen formadas de dos partes; la central que es muy oscura y que se le llama *umbra*, y la más exterior que forma una especie de anillo en derredor de la primera y a la que se da el nombre de *penumbra*. Algunas veces se advierte un punto mucho oscuro en el centro de la *umbra* y al cual llaman *núcleo*.

Además de las manchas oscuras, existen otras muy brillantes que podríamos comparar a blanquitos copos de algodón y otras veces a torrentes inmensos de fuego, que partiendo de la superficie convergen en la *umbra*. Estas manchas blancas han recibido el nombre de *ficulas*. A veces llegan a ocupar grandes extensiones de la superficie, pero no son tan brillantes como cuando se presentan más recogidas.

R. LOPEZ MORALES.

## Exposicion Universal de Barcelona.

Barcelona 28 de Abril de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Las obras de la Exposición van llegando a su feliz término y si en las instalaciones se sigue trabajando con el ahínco que se hace ahora, seguramente a mediados de Mayo, admiraremos con verdadero entusiasmo el resultado de un trabajo tan constante y difícil, cuanto relativamente rápido.

Francia, Bélgica y España, tienen sus instalaciones bastante adelantadas.

En el Palacio de Bellas-Artes se han empezado gran número de instalaciones, siendo una de las más notables la de joyas y tapices de la Casa Real y que se expondrán en la galería principal.

Las Agrícolas, han de llamar seguramente la atención de nuestros visitantes, tanto por la calidad de los productos, cuanto por el buen gusto con que se presentan.

El puente que conduce a las instalaciones marítima y militar, está bastante adelantada, y en mi próxima carta, creo que podré decirle que está terminado.

La galería de máquinas en la que podrán admirarse, los adelantos y progreso del siglo, que viene rápidamente elevando al hombre a su verdadero nivel, sustituyendo su trabajo material y pesado, por el intelectual é instructivo, será uno de los espectáculos más agradables, que podremos presenciar, dado el número de pedidos que tienen hechos las casas constructoras más importantes de Inglaterra, Bélgica y otros países. En el Palacio de Ciencias, continúan las obras, y han empezado a construirse muchas de las instalaciones particulares.

El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela, ha enviado a la Comisión Provincial ejecutiva constituida en Valencia, una preciosa y verdadera joya del arte antiguo. Consiste esta, en un rico Misal del Rítmel gótico, cuyo origen data del siglo XII. Está en perfecto estado de conservación y contiene un considerable número de ricas miniaturas, pudieran asegurarse que será—entre los expuestos—uno de los objetos más notables del arte antiguo.

Y vamos a las reformas interiores de la población, que por sí solas constituirán una nueva ciudad; tan airosa y elegante, que aún los mismos forasteros que de vez en cuando suelen visitar a Barcelona, y conocen bien de cerca la laboriosidad y la constancia de los barceloneses tendrán mucho de que admirarse, como nos admiramos nosotros, que las seguimos paso a paso.

El monumento a Colon, al que solamente falta la esfera que ha de servir de asiento a la magnífica estatua del ilustre navegante, presenta un golpe de vista admirable, aunque no puede apreciarse bien del todo por el complicado andamiaje de hierro que le rodea y que constituye por sí solo una verdadera obra de arte. Del citado monumento parten las nuevas instalaciones de luz eléctrica que han de iluminar todas las Ramblas hasta su terminación en la Plaza de Cataluña. Los aparatos están formados de hermosas columnas de hierro fundido, con los escudos de Cataluña, y en su terminación a la vez que las bombas de arco voltaico de una potencia muy superior a las que antes existían en algunos trozos del paseo, se han colocado también los aisladores de los hilos telegráficos, evitando de este modo, los antiguos postes de madera que servían para este objeto, y que nada tenían de agradables a la vista.

En la plaza de Cataluña, ha empezado a construirse un hermoso Arco de Triunfo. Hace cuatro días era un montón de maderas, que algunos operarios empezaban a colocar; hoy ya se puede apreciar toda la armadura y comienza a verse el adorno exterior de rocas y musgo que han de constituir un conjunto artístico.

La grandiosa avenida de la Gran-vía, la mejor que posee Barcelona y que por sí sola es de admirar, — lo será mucho más, cuando se termine el proyecto del Ayuntamiento, hace días comenzado, que tiende a convertir dicha Gran-vía en unos segundos Campos Eliseos de París. El entarugado de paseos y calles, sigue a la orden del día, y fuera de observar cómo se llevan a cabo estos trabajos, y de considerar que la actividad humana, por grande que sea, tiene sus

límites, he llegado a convencerme de que, los tarugos, una vez arrojados en montón sobre las calles, se dedican indudablemente a esparcirse y alinearse por sí solos, para entreterer los ocios de la noche; nó de otro modo me explico, que las calles que algunas noches he encontrado convertidas en barricadas,—a fuerza de trincheras de tarugos,—las haya vuelto a ver a la mañana siguiente, (y yo soy madrugador) completamente afirmadas. En la planta principal de las Casas Consistoriales, esta terminándose el lecorado de las habitaciones que ha de ocupar S. M. la Reina Regente, que por lo que he podido apreciar, son dignas por todos conceptos de la Augusta persona que ha de ocuparlas; los muebles que hacen *pendant* con el decorado, son obra del conocido fabricante y tapicero Sr. Vidal.

Es segura la visita a Barcelona de S. M. la Reina de Italia, acompañada de su hijo, a bordo de la Escuadra italiana, con cuyo motivo, permanecerá en nuestras aguas, por algunos días la citada Escuadra. Para el 15 de Mayo tendremos también en nuestro puerto, la Escuadra austríaca, al mando del Contra-almirante Barón Manfroni de Montfort, compuesta de cinco acorazados de primera clase y tres grandes torpederos. Los Países Bajos tendrán su representación en este puerto, pues el diez de Mayo se espera una fragata que permanecerá durante todo el mes. También ha de visitarnos la Inglesa del Mediterráneo, que lo hizo ya el año pasado; elementos, con los que, el aspecto del puerto será por demás animado y pintresco, contribuyendo, sin duda, a dar lucimiento a las regatas y fiestas navales que han de verificarse.

En el teatro del Liceo, continúan siendo aplaudidos los conciertos vocales é instrumentales que dirige el maestro Goula,—que no perdona medio alguno para darles la mayor variedad posible,—a fin que es recompensado por el público, aunque hay quien se reserva para la venida de Gayarre, la *Dondazzi y Ascanio Astillo*, que el antiguo empresario Sr. Bernis quiere hacernos oír.

*Serafina la Devota*, la obra conflictó, que tantos sinsabores proporcionó al Sr. Palencia, por *mor* de los escrúpulos de conciencia de algunos caballeros, continúa, una vez reanudadas sus representaciones, proporcionando diez éxitos cada noche, a toda la compañía; y llenando los bolsillos del afortunado empresario. En el teatro de Cataluña, los Fantoches de Tomás Holden, continúan haciendo las delicias de chicos y grandes.

El Circo Ecuestre, completamente reformado exterior é interiormente, abrirá muy pronto sus puertas al público, con una escogida compañía. En el Tivoli, continúa dando llenos la zarzuela, *Cuba libre*, que con tanto éxito se estrenó en Madrid este invierno. El empresario de Novedades ha encontrado un verdadero filón, con los bailes de espectáculo, que con todo lujo y propiedad pone en escena, alternando con bonitas comedias. Los aficionados a toros están de enhorabuena. El domingo se espera a Lagartijo, que trabajará en la próxima corrida ya le hablaré a V. de ella. *La great attraction*, la constituyó la colección zoológica de Mr. Redembach, la más completa sin duda de cuantas han venido a España. Desde 17 leones a focas, cocodrilos y otra infinidad de reptiles, aves y fieras no se nota la falta de ejemplar alguno de la escala zoológica. Se hablaba de tan rica colección delante de un solterón recalcitrante alabando el arrojo del domador, que había logrado dominar toda clase de fieras.—Protesto, dijo indignado, no se sabe que traiga ningún ejemplar de suegra española.

Suyo de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—  
El Corresponsal.

### El Jurado raquítilo.

Hemos publicado la ley estableciendo el Jurado en España y para que se conozca mejor la cantidad del Jurado que se establece en España, vamos a indicarla por medio de un procedimiento opuesto al que sigue la ley. En vez de aumentar los delitos cuyas causas están sometidos al Jurado, enumeraremos los que se excluyen de su competencia.

No conocerá el tribunal del Jurado de las causas por los delitos siguientes:

Delitos que comprometen la paz ó la independencia del Estado, delitos contra el derecho de gentes, delitos de piratería, de-

litos de lesa majestad, atentados contra la autoridad y sus agentes, resistencia y desobediencia, desacatos, insultos, injurias y amenazas a sus agentes y a los demás funcionarios públicos, desórdenes públicos, falsificación de cédulas de vecindad y certificados, ocultación fraudulenta de bienes ó de industria, falso testimonio y acusación y denuncias falsas, usurpación de funciones, calidad y títulos, uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones, infracción de las leyes sobre inhumaciones y violación de sepulturas, delitos contra la salud pública, juegos y rifas, prevaricación, infidelidad en la custodia de presos, infidelidad en la custodia de documentos, violación de secretos, desobediencia y denegación de auxilios, anticipación y prólongación y abandono de funciones públicas, usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales, fraudes y exacciones ilegales, negociaciones prohibidas a los empleados, adulterio, delitos de escándalo público, estupro y corrupción de menores, calumnia, injurias, suposición de partes y usurpación del estado civil, celebración de matrimonios ilegales, abandono de niños, allanamiento de morada, amenazas y coacciones, descubrimiento y revelación de secretos, hurtos, usurpación, alzamiento, quiebra é insolencia punibles, estafas y otros engaños, maquinaciones para alterar el precio de las cosas, de las casas de préstamos sobre prendas.

Pesada ha sido la enumeración; pero ella sola, escueta y sin comentarios, es más elocuente y decisiva que un largo discurso, para demostrar que la mayor parte de los delitos definidos en el Código penal han quedado fuera de la competencia del tribunal del Jurado.

Tendremos la menor cantidad posible de Jurado

### POLITIQUELLA.

Ya pareció aquello.  
O de otra manera, ya conferenciaron el Sr. Sagasta y el Sr. Gamazo.

Y un periódico ministerial afirma que se entendieron.

Eso no debía haber necesidad de advertirlo.

Porque se supone desde luego que hablaban en castellano.

\*\*\*

Sin embargo, puede que no sea ociosa la noticia del colega.

Porque acaso se referirá a palabras de los mismos conferenciantes.

De seguro.

Conociéndose de antiguo, como se conocen, es natural que al despedirse dijeran el uno y el otro.

—Ya le he entendido a usted, Sr. Sagasta.

—Y yo también a usted, Sr. Gamazo.

\*\*\*

Y se levantó el general Cassola.

Y puso su mano derecha sobre los proyectos militares.

Y la siniestra sobre el corazón.

Y miró de reojo al Sr. Sagasta.

Y fué y dijo:

«Este proyecto es de todo el Gobierno; porque el Gobierno lo ha presentado, y esas habillitas de que algunos ministros no estaban ni están conformes con él, son absurdas y serian peligrosas.»

Se han de decir esas cosas completas, si han de estar bien;

¿Peligrosas! ¿Peligrosas?

¿Para quién?

\*\*\*

Una observación.

Cuando el general Cassola aseguraba que el proyecto era de todo el Gobierno, el señor Sagasta movía los labios.

¿Por qué?

Fácilmente se adivina.

Empezaba a recitar el famoso romance de Quevedo:

Yo, el menor padre de todos...

### PROVINCIAS.

En Rieja ha ocurrido un hecho gracioso: Un tal Isidro Lausín mandó a su hijo que

robaba su casa, fracturando las puertas y arca. El padre dió parte al juzgado y guardia civil del supuesto robo de 8.000 y pico de reales, y el hijo fué detenido.

Cuando este se enteró de que, á pesar de su negaliva, continuaria encarcelado, cambió diciendo que era verdad que habia robado á su padre; pero por mandato del mismo. No se le encontró dinero, y el reducido á prision fué su padre.

El sábado se hizo otra intencion para constituir la nueva Diputacion de Málaga, pero ninguno de los nombrados por el Gobierno se presentó á tomar posesion; así es que sigue el conflicto, la provincia sin Diputacion y los servicios provinciales desatendidos. Ayer habrán sido nuevamente convocados los diputados interinos, y para el caso de no concurrir tampoco se hablaba ya de la posibilidad de que los suspensos volvieran á sus funciones.

Recientemente ascendido á teniente coronel D. Victor Lafont y destinado á mandar el batallon reserva de Puebla de Trives, ha fallecido casi de repente en la Coruña á las pocas horas de ser felicitado por la mayor parte de la guarnicion.

Refiere un periódico de Barcelona que, habiendo preguntado el duque de Fernan Núñez á la direccion del Gran Hotel Internacional el precio de las habitaciones necesarias para él y su familia durante la permanencia de la corte en la ciudad condal, le contestaron que medio millón de reales. El duque no hizo más que telegrafiar sencillamente en estos ó parecidos términos: «Están Vds. equivocados; no pienso comprar el Hotel, sino alquilar tres ó cuatro habitaciones.»

NOTICIAS CURIOSAS.

El fonógrafo Edison.

Acaban de llevarse á cabo varios ensayos del nuevo fonógrafo de Edison, habiendo dado maravillosos resultados.

Los descubrimientos verificados en los últimos años en el ramo de la electricidad por el celebre Edison, son innumerables y de esperar es que de continuar en progresion no habrá manifestacion de la vida ni actividad á las cuales no se pueda aplicar este fluido.

Con el invento del fonógrafo, ó mejor dicho, con la reforma que acaba de realizar en este aparato el celebre electricista americano podremos facilmente comunicarnos en vez de escrito por medio del fonograma, que gracias á su ligero peso seria facil remitirlos dentro de una cajita especial como si fuesen cartas.

He aquí la descripcion del aparato:

«El nuevo fonógrafo tiene las dimensiones de una máquina de coser, cuyo eje principal gira entre dos coginetes sin movimiento de traslacion y termina en un cilindro que recoge la cera endurecida sobre la que se ha trazado la impresion fonografica; detrás del eje y del cilindro hay una pieza movable, y del lado izquierdo surge un brazo con parte dentada que descansa sobre el árbol, para que dicha pieza metálica, que es movable, avance de derecha á izquierda; la misma pieza lleva en sus extremidades un soporte al que se adaptan sucesivamente dos diafragmas, el primero para el registro ó inscripcion de las palabras que se pronuncian, y el segundo para reproducirlas á voluntad.

El fonógrafo funciona de este modo; se retira la pieza metálica en el punto de partida; se pone en movimiento el sistema de inscripcion mientras se habla delante del diafragma, y las vibraciones de este modelan y pulimentan la superficie de cera en la cual quedan inscritas las palabras; terminada esta operacion se vuelve al punto de partida; sustituyendo el diafragma de inscripcion por el de reproduccion de las palabras, se pone en movimiento el cilindro y aquellas se reproducen con la limpidez articulada con que se pronunciaron.

Un periódico de los Estados Unidos, el *Scientific American*, afirma que uno de sus redactores presenciado con otras personas el experimento verificado en el laboratorio de Edison en Llewellyn Park; leyóse delante del fonógrafo perfeccionado un artículo de cierto periódico de Nueva-York y se reprodujo con tan perfecta claridad que se comprendieron perfectamente las palabras vulgares, los nombres propios y las fechas; y en otro experimento realizado enseguida, la admirable máquina reprodujo susidos, murmullos, frases pronunciadas en distintos tonos y semitonos, modulaciones extrañas etc. etc. y todo con rigurosa exactitud.

El descubrimiento es realmente portentoso; hasta ahora se han depositado los caudales, y se han almacenado las mercancías. En lo sucesivo, y gracias al ingenio de Edison, habrá depósitos de palabras. Calcúlese la importancia de este aparato para

muchos usos de la vida. Diálogos de personas que pactan compromisos ormales; la voz y las ideas de seres queridos; arrebatados por la muerte, pondrán ser reproducidos á voluntad sin mas que utilizar los fonogramas y ponerlos en movimiento en los fonógrafos.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 1.º.—La Liga de acción republicana boulangierista se constituyó ayer definitivamente, bajo la presidencia del diputado Laguerre.

Italia.

Roma 1.º.—Ayer hubo en esta ciudad demostraciones en las calles, promovidas por el partido avanzado, para pedir la erección del monumento á Giordano Bruno.

Este asunto preocupa vivamente la opinion pública.

Egipto.

El Cairo 1.º.—Notificado ya al gobierno egipcio el decreto imperial autorizando la emisión del nuevo empréstito egipcio de 4 y 1/2 por 100 por un valor nominal de 23 millones 300.000 libras esterlinas, el jefe ha firmado hoy un decreto exponiendo la forma en que debe llevarse á cabo el empréstito.

La suscripcion del mismo se abrirá el 3 del corriente en las plazas de Londres, Berlín y Francfort.

Londres 1.º.—The Times publica hoy un despacho de Soakin, diciendo que se teme de un momento á otro un nuevo ataque de los rebeldes sudaneses contra aquella plaza.

Los boggarar, tribu muy guerrera, se han unido á las fuerzas de Osman Digma para combatir á los ingleses.

Todas las noches el enemigo se acerca á la plaza y molesta á las avanzadas.

Absinia.

Roma 30.—Según noticias de Absinia rebidas por la línea de Aden, el rey Menelick se niega á prestar auxilio al Negus.

Añaden que han desertado muchos soldados de éste, quien se ve en la imposibilidad de proseguir las operaciones militares.

GACETA.

DIA 1.º

Presidencia del Consejo de Ministro.—Reales decretos de 30 de Abril, declarando cesante á D. Anibal Alvarez Osorio, gobernador civil en comision de la provincia de Cádiz, nombrando en su lugar á D. Vicente López Puigcerver, que lo es de la de Tarragona; en su lugar al diputado á Cortes don Cayetano Pineda Santa Cruz; admitiendo la dimision á D. José Alvarez Sotomayor, gobernador civil de la de Lugo; nombrando en su lugar á D. César Ordax Avezilla, que lo es de la de Soria; de esta á D. Ricardo Garcia Martinez, que lo es de la de León, y de esta al diputado á Cortes D. Celso Garcia de la Riega.

Gobernacion.—Reales órdenes de 25 de Abril, dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Valencia que declaró incapacitado para concejal de Picasent á D. José Tronchou; confirmando una providencia del gobernador de Burgos que dejó sin efecto la votacion efectuada por el ayuntamiento de Berlanga de Roa para el orden de concejales al constituirse el 1.º de Julio último, y previniendo á este que se abstenga de exigir el juramento en ninguna forma y menos en los términos poco respetuosos para las instituciones en que lo ha hecho.

—Otras de 28 de Abril, anulando la proclamacion de los concejales electos de Manresa D. Ramón Frull y D. Isidro Rovira, y adoptando otras varias resoluciones, para una de las cuales se constituirá la corporacion en la forma que tenia el 30 de Junio último, y dejando sin efecto un acuerdo de la Diputacion de Tarragona que anuló la constitucion de la junta municipal de Bonastre nombrada para 1887-88.

INSTRUCCION PÚBLICA.

La prensa de Madrid viene ocupándose del banquete celebrado en obsequio al magisterio de las escuelas municipales de la Corte.

El acto se verificó en el salon de actos del Palacio de la Industria y de las Artes.

Asistieron á él á mas de los profesores, muchos politicos importantes, entre los que se encontraban el Presidente del Consejo de Ministros, el del Senado Sr. Marqués de la Habana, el ministro de Gracia y Justicia, el general Martinez Campos, el Director General de Instruccion pública, etc. etc.

Aunque se habia resuelto por la presidencia no hubiera brindis ni discursos, el jefe del Gobierno creyó conveniente dejar oír su voz y así lo verificó el Sr. Sagastá, diciendo:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Inmensa es la satisfaccion que en este instante experimenta el Gobierno de S. M. al tener la honra de presidir el banquete que os acaba de ofrecer el presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Al levantarme para dirigiros la palabra, lo hago con verdadero placer, tanto mayor, cuanto el Gobierno, al dedicar un tributo de honor al magisterio español, se le dedica tambien á la nacion entera. (Aclamaciones, aplausos).

En estos momentos de crisis agricola é industrial, cuando las cargas que el país sufre por circunstancias que no son exclusivamente suyas, sino de todos los pueblos; cuando ha sido necesario castigar los presupuestos de todos los ministerios é introducir grandes economías solo en una partida del presupuesto, no se ha hecho economía alguna; solo ante una se ha contenido el Gobierno para economizar, y esa ha sido la de instruccion pública, que no solo no se ha reducido, sino que se ha aumentado. (Entusiastas aclamaciones.)

La paz, la libertad y la instruccion pública son las principales, las únicas bases de la prosperidad y del engrandecimiento de los pueblos, y mucho mas si la instruccion se halla encomendada á profesoras y á profesores tan inteligentes y tan dignos como los que me escuchan.

Continuad por la noble senda que habeis emprendido y estad seguros que nunca, jamás os ha de faltar el apoyo de este Gobierno, y no solo de este Gobierno que yo tengo la inmerecida honra de presidir, sino de todos los Gobiernos que al actual sucedan. (Ruidosos aplausos.—Casi todos los profesores se han levantado de sus asientos y rodean la mesa presidencial.)

Con motivo de este discurso, son muchos los comentarios que la prensa liberal viene haciendo.

A nosotros no nos maravila, y francamente hablando, no hubiéramos aplaudido al presidente del Consejo de ministros, como le aplaudieron los pobres maestros de escuela, cogidos inopinadamente entre el discurso presidencial y la vaca y los fiambres del banquete.

¿Que el Gobierno ha contenido su afán de economías ante los gastos de instruccion primaria? ¿Y como diablos hubiera podido realizarlos? ¿Como no hubiese suprimido la partida! Suponed á un individuo sometido á un régimen de pan y agua. ¿Qué le quitarais? ¿El agua? ¿El pan?

Almanaque del Maestro para el mes de Mayo.—Dias de vacacion durante este mes.—El 6, 13, 20 27, domingos; el 2, miércoles, Fiesta Nacional; el 10 juéves, La Ascension del Señor, y el 31, juéves, Corpus Cristi.

Oposiciones á Escuelas.—Se celebrarán en las provincias de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Ternel y Vizcaya. Se anunciarán en las de Badajoz, Barcelona, Burgos, Canarias, Ciudad-Real, Málaga, Oviedo y Zamora.

Remision de presupuestos.—Según la disposicion 8.ª de la Real orden de 12 de Enero las Juntas locales remitiran durante este mes á la provincial los presupuestos presentados por los Maestros con el informe que crean pertinente.

GACETILLAS.

Ya tenemos discipulos y aprovechados.

Nuestro colega *La Libertad* abre una seccion titulada como otra de las nuestras.

Y con la gracia de Dios se nos viene con retencencias y chafaditas que están rebosando sal. Y todo porque nosotros insistimos que el Banco tiene que abonar al Ayuntamiento 84.000 pesetas.

Pues si no es verdad ¿por qué se incomodan Vds.?

Nosotros nos alegraremos de que así sea porque entonces habrá para pagar muchas cosas; entre ellas el busto.

Algo caro nos parece, pero, en fin, los tratos son tratos y el Ayuntamiento pagará las 5.000 pesetas y otras 5.000 la Diputacion.

¡Toma! Y puestos ya en esta pendiente deben tomar otro busto el Instituto, la Junta del Puerto, la de Instruccion Pública, el Ateneo, la Cámara de Comercio, la Bienhechora, la Tienda-Asilo y todas las demás Corporaciones.

Esa es la manera de hacer pronto un capitulito y que pase como patriotismo lo que no es otra cosa que arrimar el ascua á su sardina.

Por lo demás nos alegramos de haber formado escue a y de tener tan buenos imitadores como los chicos de *La Libertad*.

Nunca nos la hemos echado de maestros; pero ya que Vds. nos eligen como tales aceptamos el puesto y les enseñaremos muchas cosas que ignoran, entre ellas á no meterse en la vida privada de nadie.

Porque eso debe ser sagrado y aunque nosotros no tenemos nada que tapar ¡pudieramos sacar á relucir tantas historias!

Vamos, una cosa así como las *Historias extraordinarias* de Edgar Poe.

Fundándose en la falta de cumplimiento á una Real orden en la que se mandaba reponer en sus cargos á algunos concejales del Ayuntamiento de Alhambra, ha empezado ya á entender en la causa formada con este motivo, la Audiencia de Granada, por virtud de que ella interpuesta ante la misma.

En la Biblioteca del Ateneo se han colocado tres nuevos estantes para colocar en ellos las remesas de libros recibidas de Madrid y entre las cuales hay algunas obras notables de Medicina y Jurisprudencia, ramas del saber que estaban algo descuidadas y que el Sr. Idáñez se propone completar y poner á la misma altura de las de literatura que tan copiosa representación tienen en dicha Biblioteca.

Ayer con motivo de la festividad, en casi todos los barrios de la poblacion lucieron abigarrados altares, hubo fundagos de lo lindo, algun alcohol y muchos que hicieron el Cristo.

Las tradiciones populares aún se guardan en nuestro país.

Han comenzado las mayas y los niños á saltar sin compasion al transeunte á quien gritan con atiplada y penetrante voz el clasico refran obligándolos a cambiar de derrotero y huir desfavoridos.

Un chavito para la maya que no tiene manto ni saya.

Y vayan Vds. á convencer á esas tiernas criaturas de lo inoportuno del caso y le arman una chillería que ni las de Boulanger.

Esto es muy divertido.

¿Sabe V. que tiene eso tres pares de benoles?

—¿Qué quiere V. Como para esta carrera no se exigen títulos académicos.

—Tiene V. razon; pero eso de meterse á predicadores ciertas gentes...

—Eso es lo mismo que si los lobos se disfrazan con pieles de oveja.

—¿Qué verdad es! Por mucho cuidado que pongan siempre enseñan la punta de la oreja.

Mire V. que 20.000 reales por un busto.

—¿Le parece á V. caro?

—Si señor, bastante caro.

—¿Cuántos cree V. que pudieran fabricarse por esa suma?

—Lo menos 40. A 500 reales uno, —Pero serán de barro.

—¿Pues es que estos son de plata maciza?

El beneficio de la Contreras.—Los periódicos de Cartagena vienen haciendo elogios y tributando mi plácemes á la enjuene actriz, que en la segunda quincena del presente mes pisara la escena del teatro Novedades. En la pasada semana se verificó el beneficio de dicha artista en el Teatro Principal de aquella pob. aco.

He aquí lo que leemos en nuestro apreciable colega *El Eco*:

«El beneficio de la eminente actriz Antonia Contreras, verificado anoche, revistió los caracteres de una verdadera solemnidad.

Angel era el drama que se puso en escena y en el beneficiada, que conviene hacer saber que es madre de un precioso niño, hoy ausente de su lado, se identificó tanto con los dolores que sufre la protagonista, con tanta verdad le caracterizó, que al final del acto tercero y cuando presa de la angustia que la produce la muerte de su hijo, daba rienda suelta al sentimiento dentro de la habitacion en que figura que el niño ha muerto, dejando escapar mil y mil suspiros, tristes lamentos, copioso caudal de lágrimas, á la concurrencia hacia sentir sus propias impresiones; podemos asegurar que no hubo madre á quien no hiciera llorar Antonia Contreras en las culminantes escenas de *Angel*. ¡Todas veian llorar de veras, y todas lloraban!

Á la terminacion del acto tercero y cuando rebosaban de emocion los corazones de artistas y espectadores, estos les tributaban frenéticos apausos, haciéndole aparecer en el proscenio, que resultó pequeño para contener laurel, flores y palomas, que á ella llegaban desde todos los ámbitos del teatro.

La Sra. Contreras fué obsequiada con preciosos y artísticos bouquets, algunos de gran tamaño; unos jarrones magníficos, un imperible de valor y gusto, un barquito divinamente construido, un espejo con flores porcelana, una canastilla para flores y otros muchos mas que no recordamos.

Sr. Alcalde.—A continuacion trasladamos las disposiciones que ha dictado el Alcalde de Madrid para impedir las molestias de que son objeto los transeuntes acosados por las turbas de niños pedigüenos que se insalan en las esquinas de las calles con bandejas y platos para recoger los cuartos.

1.º Queda prohibido hacer cuestacion alguna en la via pública con ocasion de la Cruz de Mayo.

2.º Las personas que contravinieren á la anterior disposicion, serán consideradas como mendigos y conducidas por consiguientes á los asilos de San Bernardino.

3.º Las que se encontraren en este caso y tuviesen padres, madres ó tutores, serán entregadas á éstos, quienes abonarán el importe de las estancias que causen los detenidos, más una multa que no bajará de 5 pesetas.

Compañía dramática.—La que dirige el Sr. Gonzalez y de la cual forma parte la aplaudida actriz D.ª Antonia Contreras, inauguró sus tareas artísticas en el Teatro Romea de Murcia la noche del miércoles último.

El abono que ha abierto es de diez representaciones.

Lo sentimos.—Nuestro particular amigo D. Francisco Guillen ha tenido la desgracia de perder un niño de tres años, habiendo dejado éste sumidos en el mayor desconsuelo á sus cariñosos padres.

Acompañamos en su sentimiento á nuestro amigo y á su virtuosa esposa.

**Contribuciones.**—En la discusión que se ha promovido en el Senado respecto á la manera de recaudar las contribuciones el Sr. Puigcerver ha dicho que se han empleado tres sistemas para recaudarlas y los tres son imperfectos y no dan resultados.

A nosotros nos parece que si con el procedimiento de vender las fincas no se consigue el éxito apetecido, debe ampliarse el Reglamento ó la Instrucción con un artículo que disponga que el contribuyente cuya finca no encuentre compradores sea condenado á muerte en garrote vil por defraudador al Estado.

**La veremos.**—El día 8 del presente se inaugurará la temporada en el Teatro Cervantes de Málaga con la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Subirá estrenando la magnífica zarzuela *La bruja*, estrenándose cinco decoraciones magníficas del célebre pintor Muriel.

**Por la Comisión provincial se ha señalado á cada pueblo de esta provincia para que tenga lugar ante dicha Corporación la revisión de los reemplazos 1.º y 2.º de 1885 y los de 1886 y 87, los días que á continuación se indican.**

Día 7 de Mayo.—Pueblos del partido de Almería, exceptuando la capital.

Día 8.—Beniar, Dalías, Darrical, Almócita, Bayarcal y Beires.

Día 9.—Alcolea, Alhama, Alicun, Canjayar, Fondon, Huéccija, Instincion y Padules.

Día 11.—Bentarique, Illar, Laujar, Ohanes, Paterna, Ragol y Terque.

Día 12.—Abta, Abrucena, Alboloday, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña Maria, Escullar, Ocaña y Santa Cruz.

Día 14.—Fiñana, Gergal, Nacimiento, Olula de Castro, Tabernas y Velefique.

Día 15.—Nijar y Sorbas.

Día 16.—Alcudia, Benitagla, Benizalón, Lucainena, Senés, Tahal, Uleña y Carbonera.

Día 17.—Albox, Cantoria y Huércal-Overa.

Día 18.—Arboleas, Albánchez, Armuña, Baccars, Bayarque, Chercos, Cobdar, Fines, Laroja y Zurgena.

Día 19.—Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Purchena, Seron y Tijola.

Día 21.—Partaloa, Sierrro, Somontin, Suffi, Urracal, Taberno y Velez-Rubio.

Día 22.—Chirivel, Maria, Velez-Blanco, Bédar y Lubrin.

Día 23.—Antas, Garrucha, Mojacar, Turre y Oría.

Día 24.—Cuevas.

Día 25.—Berja y Pulpi.

Día 26.—Adra y Vera.

Día 28.—La capital.

**Subasta de plomos.**—El día 1.º de Junio tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la de Barcelona la subasta para el suministro de plomos de prescrito para las Aduanas del Reino en los años económicos de 1888 á 89, 89 á 90 y 90 á 91.

El precio máximo que la Hacienda satisfará por cada 100 kilogramos de plomos y sus envases, será el de 70 pesetas, no admitiéndose proposición que exceda de la expresada cantidad.

**Relacion de las multas impuestas desde el día diez de Abril hasta el treinta del mismo.**

**Día 13.**

Antonio Rodríguez por falta de una onza en una libra de pescado, 1 peseta 10 céntimos.

Manuel Belmonte por id. una y media onza en una id. de id. 1 id. 10 id.

**Día 14.**

Francisco Andujar por id. dos onzas en una id. de id. 1 id. 10 id.

Miguel Leal por id. una onza en una id. de carne 1 id. 10 id.

**Día 16.**

Pedro García por id. dos onzas en una id. de pescado 1 id. 10 id.

Francisco Clemente por id. una y media onza en una id. de id. 1 id. 10 id.

**Día 18.**

Manuel Ramírez por id. cuatro onzas en tres libras de id. 3 id. 10 id.

Juan Martínez por id. una y media onza en una libra de carne 1 id. 10 id.

**Sanidad.**—Habiéndose analizado por el Director del laboratorio químico municipal, muestras de vino y aguardiente de los establecimientos de Don Miguel Lopez y Don José Gimenez y resultando de dicho análisis que las expresadas muestras de aguardiente y la de vino del Sr. Lopez son de mala calidad, se le ha impuesto al primero la multa de cincuenta pesetas y la de diez al segundo y que se proceda á la inutilización de dichas bebidas.

Practicando igualmente análisis de vino y aguardiente del establecimiento de D. Juan Tonda han resultado ser de buena calidad.

**Administración Principal de Correos de Almería.**—Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo.

D. Juan Cruz Sanchez, (Cuba) Habana, 5 céntimos.

D.ª Maria Lorenzo, Guanabacoa, 15 id.

D. Carlos Laffitte, Baracoa, 15 id.

D. Juan Contreras Pascual, Cienfuegos, 15 idem.

D. José Planea para Patricia Diaz, Habana, 30 id.

D. José Ramirez, Carraca, 15 id.

D.ª Carmen Santiago, Granada, 5 id.

D. Jesús Pecino, Velada, 15 id.

D.ª Virtudes Contreras, Linares, 10 id.

D. Pantaleon Lopez Pastor, Doña Maria, 5 idem.

D.ª Maria Torrecillas, Lucainena de las Torres, 15 id.

D. Diego Martín Toro, Sierra Alhamilla, 15 idem.

D.ª Amalia Paez, Porman, 15 id.

D. José Vaca, Saobrena, 15 id.

D. Vicente Rodrigo, Almendraejo, 15 id.

**Del 10 al 15 del actual se practicarán por la Jefatura de minas de esta provincia**

la demarcación de los expedientes mineros *Segundo milagro de Guadalupe* núm. 6990 sita en el barranco de la piedra del medio día del mar, y los *Intrépidos* núm. 11062, sita en el barranco Següero, ambos del término de Cuevas, cuyos interesados respectivamente son don Andrés Martínez Guevara vecino de Cuevas y D. José Antonio Corral de Vera, siendo sus representantes D. Francisco de Borja Ramirez Canet y D. José Riancho.

Lindan estas minas: la primera con *Amor de Hombre* cuyo interesado se ignora, *Roseton* su interesado D. Ramon Orozco Segura, de Garrucha, y *Miel Blanca*, su interesado D. Salvador Ancina, de Madrid.

La segunda con la *Manchega*, interesado don Mariano Molero de Madrid, *Descuido*, interesado D. Federico Cerdá de Cuevas, *Chica Rubia*, interesado D. Félix Ramirez Boza de Almería, *Roseton* interesado D. Ramon Orozco Segura de Garrucha y *Miel Blanca*, de D. Salvador Ancina de Madrid.

**El conocido dentista, D. Vicente Aldax y Fernandez** ha trasladado su domicilio á la posada del Carmen núm. 8.

**SOBRE MESA.**

—¡Vaya! ¡No diga V. que mi niño es tonto! ¡No ve V. como se codea con los principales hombres del partido?

—El muchacho promete.

—¡Ya lo creol Dentro de poco lo tiene V... diputado.

—¡Qué quiere V. l! ¡Miserias, hombre, miserias!

—Siempre se ha dicho que no hay peor cosa que un amigo indiscreto.

—Vea V. por lo que yo me deshago de ciertos amigos.

—¡En qué quedamos? Ahora parece que el Sr. Delegado quiere retener á cuenta de lo que adeuda el Municipio á la Hacienda las 18.000 pesetas que el alcalde tiene que percibir en concepto de consumos correspondiente al mes de Mayo?

—No involucremos las cuestiones. ¿Que tiene que ver esa deuda con los consumos?

—El Sr. Delegado, hecha la liquidación, podrá descontar el débito que le haga á la Hacienda el Municipio, por sestras partes.

—¡Pero y las 92.000 pesetas que debe la Hacienda al Municipio?

—Esa es otra cuestión. De esas 92.000 pesetas entregaron 8.000 á buena cuenta, de manera que lo que resta son 84.000.

—Pero si dicen ahora que es al contrario, que el Ayuntamiento es el que le debe al Banco.

—¡Mire V., eso allá ellos! Yo no digo nada más que lo que he oido. Si ahora resulta otra cosa, ellos sabrán por qué.

—Regularmente, como dice un amigo mio.

Entre dos amigos.

—Sabes que es muy guapo tu novio?

—¡Ya lo creo! El año pasado ganó el premio de física...

Una recién casada se está vistiendo con la ayuda de su doncella.

La conversación toma un tono familiar.

—¡La señorita debe ser muy feliz!

—¡Oh, sí, lo soy!...

—El señorito es muy galante y muy expresivo... ¡Y tiene una manera de abrazar!

—¡Sabes que escribe bien ese muchacho?

—¡Vaya! ¡Pues si lo viera V. hacer letra inglesa!

—Poco caso—decía Quevedo—debemos hacer de la vida, de la honra y de la hacienda, cuando tenemos la primera á merced de los hombres perversos, la segunda al capricho de los ignorantes, y la tercera en mano de muchos vagos.

Confesábase una señora y se acusó de que se pintaba el rostro.

—¡Y por qué se pinta usted?—le preguntó el cura.

—Porque me parece que pintada estoy más hermosa.

—¡Y se ha embadurnado usted hoy?

—No, padre, porque no he querido acudir con afeites al tribunal de la penitencia.

Estuvo el insigne Anton pensando un año y un día... y dijo una tontería...

Para decir algo con gracia ¿cuanto tardaría?

—¡Qué bien escribe Pascual,

—exclama doña Procopia;

más creyera yo á la tal si dijese:—¡Qué bien copia!

—¡Aprenda V., hombre, aprenda V.!

—¡Y qué quiere V. decir con eso?

—¡Nada! que no hay peor cosa en la vida que el desagrado.

—¡Ya lo vé, V. D. Juan; D. Ramon; y mi amigo D. Sebastian! para que aprovechen Vds. la lección!

Lo que hacen ciertas sabandijas no tiene nombre.

—¡Conque la credencial!

—¡Pues y los cinco durillos? ¡Y los bombos que yo le he permitido que le han valido hace ya un año, 500 rs. mensuales?

—¡Conciencia, hombre, conciencia!

—¡No haga V. caso hombre, no haga V. caso!

—¡Pero no vé V. lo que d cen?

—¡Siga V. su marcha y deje V. á los demás.

—¡Pero si esto irrita!

—Mas le irrita á ellos el que V. no les haga caso.

**Indicaciones meteorológicas.**  
Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 S. O. calma; Paris 765 S. S. O. brisa; San Sebastian 769 N. O. calma tranquila; Bilbao 767 S. E. brisa tranquila; Coruña 766 N. E. brisa fuerte picada; Vigo 769 N. O. brisa tranquila; San Fernando 769 O. N. O. brisa fuerte agitada; Alicante 767 S. O. calma tranquila; Barcelona 755 S. S. O. viento agitado.

**Sres Scott y Rowne.**—Sevilla 31 enero de 1885. Muy Sres. mios, y de toda mi consideración: Hace algún tiempo empleo la *Emulsión Scott*, para combatir la *tisis escrofulosa*, *clorosis*, *anemia*, y en general todas las afecciones caracterizadas por *pobreza organica* y *languidez nutritiva*, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Lo cual tengo el gusto de participar á ustedes para su satisfacción.

Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Dr. Narciso Vazquez Garcia.

**Hotel de Tortosa.—Plato del día.**  
Ternera en salsa.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cuquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan al gun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho es gener. l. lo único que se necesita es usar, el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

**OBRAS DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS.**

Se abre un concurso por término de seis días, para que los maestros carpinteros de esta localidad, que quieran interesarse en la construcción de bancos de delantera de grada, presenten sus proposiciones, en pliegos cerrados, indicando en ellos los precios á que se comprometan á ejecutar cada banco, de los dos modelos mayor y menor, que estan de manifiesto en la Plaza.

El número de los que han de construirse será el de noventa y cuatro, del modelo menor, ó para un solo asiento; y ciento cuarenta y dos del mayor, ó de dos asientos.

Rejirán las mismas prescripciones indicadas en los concursos anteriores de obras de madera, respecto á las condiciones de esta y á su adquisición por el contratista.

Todos los bancos deberán entregarse concluidos para fin del corriente mes.

Los pagos se harán en dos cantidades iguales respectivamente, al entregarse la mitad y el total de los bancos.

Almería 3 de Mayo de 1888.—El Presidente de la Sociedad constructora, *Felipe de Vilchez*.—Los arquitectos, *Trinidad Cuartara* y *Enrique Lopez Rull*.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	
Id. del Puerto.	101'49
Id. de Granada.	88'56
Id. de la Vega.	69'93
Id. del Sol.	29'09
Id. del Mar.	'90
<b>Total.</b>	<b>289'97</b>

Almería 2 de Mayo de 1888.—El Alcalde, *Ramon Laynez*.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

**Entrados.**

De Orán, vapor Nuevo Acuña.

De Malaga, id. Duro.

De Cartagena, id. San Fernando.

**Despachados.**

Para Motril, vapor Duro.

Para Malaga, id. San Fernando.

**ULTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería. Madrid 3 Mayo 1'15 tarde.

La Camarera mayor de la Rei-

na Regente, Sra. Duquesa de Medina, ha presentado su dimision. El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, se cree ha sido importantísimo apesar de la reserva de los ministros.

**ANUNCIOS.**

**FÁBRICA-MODELO.**

CHOCOLATES de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 á 20 reales libra.

NAPOLITANAS de 12, 14 y 16 reales libra.

BOMBONES á 14 reales libra.

P. STILLAJE y CARICATURAS á 12 reales libra.

Sueltas á 5, 10, 15 y 20 céntimos una.

TAPIOCA.

Llevando por cajas de 50, 100 y 200 libras hacemos *más descuentos y damos más plazo que ninguna otra fabrica*: prevenimos á todos nuestros clientes en particular y al público en general que á nuestros chocolates no hay ninguno otros que puedan competir con ellos ni en *calidad ni en su presentado, ni en sus condiciones de venta.*

**Ginesa Lopez e Hijos.**  
ALMERIA.

**Venta de casa.** Se vende una en la Villa de Canjayar situada en la Calle Real n.º 29 de tres pisos y un gran jardin de cabida de ocho celemines y medio de tierra poblado de arboles frutales con algunos pedazos de terreno colindantes y agua continua; tiene buenas cuerdas, bolega subterránea y almacen con basijas para 1000 arrobas de aceite en precio relativamente barato: Razon y pormenores D. Eusebio Martiue-Unzaga calle Serrano número 1 en esta Ciudad. 2-15

**Venta de carne.** En la barraca de la plaza del mercado conocida por la del Chispero, se vende desde hoy la carne de vaca y ternera al precio de 3 rs. libra cabal con hueso, sin hueso 5 rs. y de filete á 7 rs. 3-8

**Se encuentra en esta capital un Sr. Inglés** que ofrece sus servicios á quien lo necesite como montador de todas clases de maquinaria. Para tomar informes en la calle Pescadores núm. 55 Fábrica de Barriles. 4-5

**Aviso á los mineros.**—Mina *El Guerrero*, sita en el pecho de las Las-tras, término de Berja. —Hasta el 30 del corriente, se admiten proposiciones de partido para el sub-arriendo de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del Presidente de la sociedad, que suscribe.—Almería 20 Abril 1888.—Pedro Rull Garcia. 9-10

**Ventas de fincas.** Se vende un cortijo de secano en el campo de Nijar término de Hornillo, llamado Montano, otro llamado Maturana en término de Rodalquilar y otro de riego y secano en dicho término llamado La Union. Para informes y precios dirijanse á D. José de Burgos Cañizares, calle del Teatro núm. 2. No se trata con corredores. 13

**Muebles.** El establecimiento situado en la calle de Hernan-Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas. Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

**SASTRERIA ESPAÑOLA**

DE E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad. G.—REAL.—G.

**Alambres de superior calidad.** Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE NOVEDADES.**

Para dar lugar á los ensayos de las obras nuevas hoy viernes no hay funcion. Mañana sábado la comedia en 3 actos:

METERSE á REDENTOR.

La revista callejera.

En gran via. A las 8 y media.

Á 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido venoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 nd Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 28.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pases para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LA PREVISION

Sociedad autónoma de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8. Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Felayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—Comision directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

## Licor depurativo

vegetal iodado del médico Quintella, premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas deumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos gacetas en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almeria, Botica de Santo Domingode D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

## J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en lutas, de medio, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y las las. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y lés, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almeria, calle de Gerona.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.